



CONSTRUIMOS FUTURO

### CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN 7 DE MAYO DE 2024

Tipo Sol*	No.	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
<b><u>PREGRADO</u></b>					
M	I	2240602	GEOLOGÍA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Negada la devolución del pago de matrícula del primer semestre de 2024, toda vez que, se encuentra matriculado en el semestre anteriormente mencionado. En caso de que sea aprobada la cancelación de matrícula académica, no es viable la solicitud financiera, teniendo en cuenta la Resolución No. 450 de 2012, por la cual se establece el procedimiento para el trámite de devoluciones.
M	2	2191407	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	Devolución del pago de matrícula del II sem/2023	Inhibitorio. El peticionario debe realizar el trámite de la devolución del pago de matrícula del segundo semestre de 2023 en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co.
<b><u>IPRED</u></b>					
M	I	2196506	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo de Programas en acta N° 14 del 25 de abril de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

M	2	2187648	ARTES PLÁSTICAS	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Aplazar la decisión y se remite a concepto del IPRED, teniendo en cuenta que allegó los soportes documentales de la situación de salud argumentada.
---	---	---------	-----------------	---	---

**POSGRADO**

M	1	2208451	MAESTRÍA EN FÍSICA	Recurso de reposición	Se ratifica la decisión del Consejo Académico en la sesión del 19 de marzo de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del acuerdo 048 de 2024 del Consejo Académico.
M	2	2149033	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	3	2198796	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	4	2218272	MAESTRÍA EN GEOTECNIA	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	5	2218315	MAESTRÍA EN GEOTECNIA	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>

M	6	-	MAESTRÍA EN GEOFÍSICA	Homologación del pago de inscripción del 1 sem/2024 para el 2 sem/2024	Negada la petición del ciudadano, toda vez que, la homologación del pago de inscripción no se encuentra vigente en la normativa institucional. Se autoriza la devolución del 85% del valor pagado de la inscripción en el primer semestre de 2024, teniendo en cuenta que el aspirante no realizó la inscripción en la plataforma. Debe comunicarse a la cuenta de correo <a href="mailto:tesoreria.devolucion@uis.edu.co">tesoreria.devolucion@uis.edu.co</a> para que le informen del trámite a seguir.
M	7	2198232	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	Readmisión para el 1 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 7 de mayo de 2024. En constancia, firma:

  
**SOFÍA PINZÓN DURÁN**  
**SECRETARIA GENERAL**